

MINISTERIO DE AMBIENTE
 DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE MODIFICACIONES DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
PLATAFORMA PREFASIA

MODIFICACIÓN AL EsIA: HIDROELÉCTRICO PRUDENCIA

CATEGORÍA: III

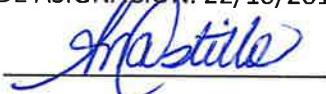
FECHA DE ENTRADA: DÍA 22 MES 10 AÑO 2019

CONSULTOR: ITS, HOLDING SERVICES, S.A.

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	NOTA DE SOLICITUD DIRIGIDA AL (A LA) MINISTRO(A) DE AMBIENTE, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL PROMOTOR, EN LA QUE DESCRIBA LA MODIFICACIÓN PROPUESTA, SU DIRECCIÓN (DONDE RECIBE NOTIFICACIONES PERSONALES), NÚMERO DE TELÉFONOS, Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA EN QUE PUEDA SER LOCALIZADO(A) Y DONDE DESEA RECIBIR SUS NOTIFICACIONES.	*		La solicitud está dirigida a la anterior Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.
2	COPIA DE CÉDULA DE LA PERSONA NATURAL, O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE PERSONA JURÍDICA, QUE ACTUA COMO PROMOTOR DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL APROBADO, DEBIDAMENTE AUTENTICADA POR NOTARIO.	*		
3	CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA, EXPEDIDA POR EL REGISTRO PÚBLICO, QUE SE ENCUENTRE VIGENTE.	*		
4	RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE AL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL TOTAL DEL COSTO DE LA EVALUACIÓN DEL ESTUDIO PRINCIPAL, SEGÚN CATEGORÍA.	*		
5	PAZ Y SALVO DE LA EMPRESA PROMOTORA A LA QUE SE APROBÓ EL EsIA .	*		
6	COPIA DE LA RESOLUCIÓN DEL EsIA APROBADO, Y MODIFICACIONES (DE DARSE EL CASO).	*		
7	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN A REALIZAR	*		
8	CUADRO COMPARATIVO DE LOS IMPACTOS A GENERARSE.	*		
9	CUADRO COMPARATIVO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN O COMPENSACIÓN	*		
10	FIRMA NOTARIADA DE CONSULTORES	*		

TÉCNICO ASIGNADO: ANA MERCEDES CASTILLO

FECHA DE ASIGNACIÓN: 22/10/2019

FIRMA: 

MEMORANDO-DEIA-0828-2510-2019

Para: MIGUEL FLORES

Director de Verificación del Desempeño Ambiental.

De: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Asunto: Verificación de Vigencia.

Fecha: 25 de octubre de 2019.



Por este medio, le solicitamos nos indique si el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, denominado “**HIDROELÉCTRICO PRUDENCIA**”, localizado en el corregimiento Las Lomas, distrito de David y provincia de Chiriquí, promovido por la sociedad **ALTERNEGY, S.A.**, aprobado mediante Resolución No. **DIEORA IA-099-2006**, del 06 de septiembre de 2006, y modificado mediante Resolución No. **AG-0805-2010**, de 30 de agosto de 2010, se encuentra **vigente**, para poder tramitar solicitud de modificación al Estudio de Impacto Ambiental, aquí en mención.

Expediente: **IIIH0905**

Adj: Copia de Resolución No. DIEORA IA-099-2006 y Resolución No. AG-0805-2010.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

DDE/ACP/amc

MINISTERIO DE
AMBIENTE
DIPROCA - SEDE CENTRAL

Recibido Por: *Yanina*
Fecha: *28/10/19*
Hora: *9:48*
Número de Control:

Albrook, Calle Braberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
RESOLUCIÓN N° *IA-099-2006*
FECHA *06 sep 2006*
Página 1 de 14



518

W

(... y la expediente administrativo correspondiente).

DIRECCION DE VERIFICACION DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL
Departamento de Control y Verificación de la Calidad Ambiental

MEMORANDO
DIVEDA-DCVCA-486-2019

PARA: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**

Director de Evaluación de Impacto Ambiental



DE: **MIGUEL ANGEL FLORES**

Director de Verificación y Desempeño Ambiental

ASUNTO: Consulta de Vigencia

FECHA: 31 de octubre de 2019

Nº de Control: s/n

En seguimiento a su solicitud de consulta de vigencia realizada mediante el Memorando DEIA-0828-2510-2019 con fecha del 25 de octubre de 2019 y recibida el 28 de octubre de 2019 relacionada al proyecto denominado “*HIDROELÉCTRICO PRUDENCIA*” aprobado mediante Resolución DIEORA-IA-099-2006, del 6 de septiembre de 2006 y notificación del 7 de septiembre de 2006, con modificación mediante Resolución AG-0805-2010, del 30 de agosto de 2010, ubicado en el corregimiento de Las Lomas, distrito de David, provincia de Chiriquí y promovido por ALTERNEGY, S.A., le informamos lo siguiente:

- Que el Decreto 209 del 2006 en su artículo 49, párrafo tercero dice: “*Esta resolución administrativa que apruebe el Estudio de Impacto Ambiental tendrá una vigencia de hasta dos años para el inicio de la ejecución del proyecto, contados a partir de la notificación de la misma*”.

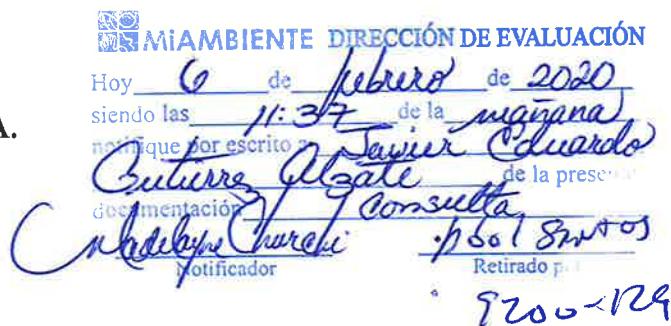
Que hemos reevaluado el expediente del proyecto, el cual cuenta con más de catorce (14) años de haberse aprobado y notificado. En el mismo, consta que la empresa promotora terminó actividades de construcción e inició operación (sustentado en Informes Técnicos No. 55-03-13 de inspección el 28 de febrero de 2013, y No. 170-09-2013 de inspección realizada el 25 de julio de 2013). Por lo cual, le informamos que la Resolución DIEORA-IA-099-2006 de 7 de septiembre de 2006 se encuentra VIGENTE.

Atentamente,


MF/jmj/ybc

Panamá, 27 de noviembre de 2019.
DEIA-DEEIA-AC-0199-2711-19

Señor
JAVIER EDUARDO GUTIÉRREZ A.
Representante Legal
ALTERNEY, S.A.
E. S. D.



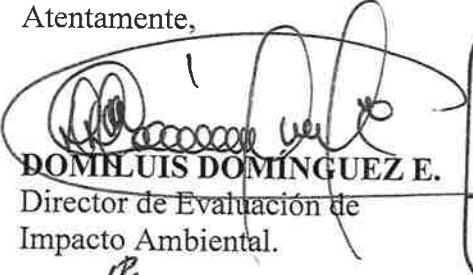
Señor Gutiérrez:

De acuerdo a lo establecido en el artículo **20 – F** de Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio de 2019, le solicitamos la primera información aclaratoria a la modificación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría III, titulado "**HIDROELÉCTRICO PRUDENCIA**", a desarrollarse en el corregimiento de Las Lomas, distrito de David, provincia de Chiriquí.

1. Presentar nota de solicitud dirigida al ministro de ambiente, Milciades Concepción, debidamente firmada por el promotor, en la que describa la modificación propuesta, su dirección (donde recibe notificaciones personales), número de teléfonos, y dirección electrónica en que pueda ser localizado (a) y donde desea recibir sus notificaciones; puesto a que la nota de solicitud presentada, es dirigida a la anterior Directora de Evaluación.
2. Presentar evidencias que certifiquen, que la comunidad está de acuerdo con la modificación del compromiso social adquirido en el Foro Público, específicamente para el cambio de la ayuda a comedores escolares por el apoyo educativo a escuelas de comunidades vecinas a través de actividades de gestión social.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo Nº 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,


DOMINGUEZ E.
Director de Evaluación de
Impacto Ambiental.

DDE/AEP/amc



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

**La
energía
que
quieres**

6/FEB/2020 14:37 AM
Glendy Castillo de Osigian
N H M B I E N T E
D E I A



380

DMA-ALT-079-19

David, 18 de diciembre de 2019

Ingeniero

Domiluis Domínguez E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente

Asunto:

Notificación de la Nota aclaratoria DEIA-DEEIA-AC-0199-2711-2019, del Estudio de Impacto Ambiental “Proyecto Hidroeléctrico Prudencia”

Respetado Ing. Dominguez,

Por medio de la presente, yo **JAVIER EDUARDO GUTIÉRREZ ALZATE**, varón, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, con carnet de residente No E-8-175320, en mi condición de Representante Legal de la empresa **ALTERNEY, S.A.** registrada en (Mercantil) folio N° 434800 del Registro Público de Panamá, comparezco ante su despacho, dentro del término de la ley, con el fin de notificarme por escrito de la nota DEIA-DEEIA-AC-0199-2711-2019, emitida el 5 de diciembre de 2019, mediante la cual emiten preguntas aclaratorias a la solicitud de Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del “PROYECTO HIDROELÉCTRICO PRUDENCIA”. A su vez, autorizo a María Teresa Santos con cédula de identidad personal No. 4-749-529, Aneth Mendieta con cédula de identidad personal No. 8-832-1554, Christel Herrera con cédula de identidad personal No. 8-839-2093, José Caballero con cédula de identidad personal No. 4-775-2002, Dídimo Cedeño con cédula de identidad personal No. 5-710-916, Luis Castro con cédula de identidad personal No. 8-481-157 y/o Abel Santos cédula de identidad personal No. 9-200-129 con el retiro de la misma.

Sin otro particular,

Javier Eduardo Gutiérrez Alzate
Representante Legal
ALTERNEY, S.A.

Yo, Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2468
CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: Javier Eduardo Gutiérrez Alzate AT766761.-

de lo que se recoge(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s)
de la cedula(s) de lo cual doy fe, junto con los testigos que suscriben
David 18 de enero de 2020

Testigo: _____ Testigo: _____
Lic. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera



Tiel copia de su original.
~~Abel Santos Boniche~~
6/2/2020.

Tatiana Itzel Moreno

De: Tatiana Itzel Moreno
Enviado el: jueves, 5 de diciembre de 2019 12:36 p. m.
Para: margret.malek@j3corp.net
Asunto: NOTA ACLARATORIA POR NOTIFICAR

Señor
JAVIER EDUARDO GUTIERREZ A.
Representante Legal
ALTERNEY, S.A.
E. S. D.

Estimado Señor Gutiérrez :

Por medio de la presente, se informa que debe presentarse en el **MINISTERIO DE AMBIENTE**, en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, para que sea notificado DE NOTA ACALARATORIA DEIA-DEEIA-AC-0199-2711-2019, del Estudio de Impacto Ambiental denominado "**HIDROELÉCTRICO PRUDENCIA**"

En caso que el representante legal no pueda venir personalmente, y no tenga asignado un poder especial a un Licenciado en derecho, deberán cumplir con la entrega de una notificación por escrito firmada por el representante legal y a la vez, se autorice a la persona que asistirá en su lugar a retirar la documentación.

La nota debe estar debidamente notariada, con copia de cédula adjunta de la persona que retira el documento.

Sin otro particular,

Atentamente,
TM

Panamá, 27 de noviembre de 2019.
DEIA-DEEIA-AC-0199-2711-19

A MC

Señor
JAVIER EDUARDO GUTIÉRREZ A.
Representante Legal
ALTERNEGY, S.A.
E. S. D.

MICRÓNOMBRE: DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN
Hoy 6 de febrero de 2020
siendo las 11:37 ^{de la mañana}
notifico por escrito a Javier Eduardo Gutiérrez Alzate ^{pr}
documentación Consultor
Cataldo y Gómez Notificador AS-1500
E-200-128

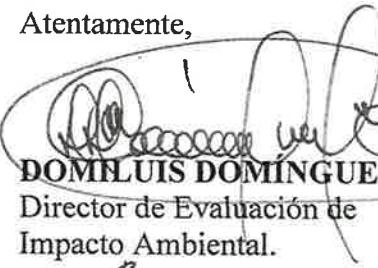
Señor Gutiérrez:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 – F de Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio de 2019, le solicitamos la primera información aclaratoria a la modificación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría III, titulado "**HIDROELÉCTRICO PRUDENCIA**", a desarrollarse en el corregimiento de Las Lomas, distrito de David, provincia de Chiriquí.

1. Presentar nota de solicitud dirigida al ministro de ambiente, Milciades Concepción, debidamente firmada por el promotor, en la que describa la modificación propuesta, su dirección (donde recibe notificaciones personales), número de teléfonos, y dirección electrónica en que pueda ser localizado (a) y donde desea recibir sus notificaciones; puesto a que la nota de solicitud presentada, es dirigida a la anterior Directora de Evaluación.
2. Presentar evidencias que certifiquen, que la comunidad está de acuerdo con la modificación del compromiso social adquirido en el Foro Público, específicamente para el cambio de la ayuda a comedores escolares por el apoyo educativo a escuelas de comunidades vecinas a través de actividades de gestión social.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,


DOMINGUEZ E.
Director de Evaluación de
Impacto Ambiental.

DDE/AEP/amc



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



DMA-ALT-012-20

David, 2 de marzo de 2020

Ingeniero

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente

Asunto:

Respuesta de nota DEIA-DEEIA-AC-0199-2711-19

Respetado Ing. Dominguez:

Sean nuestras primeras palabras portadoras de saludos y deseos de éxito en sus funciones.

Por medio de la presente, procedemos a presentar la información aclaratoria solicitada a través de la nota en asunto:

1. **Presentar nota de solicitud dirigida al ministro de ambiente, Milciades Concepción, debidamente firmada por el promotor, en la que describa la modificación propuesta, su dirección (donde recibe notificaciones personales), número de teléfono, y dirección electrónica en que pueda ser localizado (a) y donde desea recibir sus notificaciones; puesto a que la nota de solicitud presentada, es dirigida a la anterior Director(a) de Evaluación: se adjunta nota con las correcciones y aclaraciones solicitadas (anexo 01).**

2. **Presentar evidencias que certifiquen, que la comunidad está de acuerdo con la modificación del compromiso social adquirido en el Foro Público, específicamente para el cambio de la Ayuda a comedores escolares por el apoyo educativo a escuelas de comunidades vecinas a través de actividades de gestión social: se adjunta información presentada y hojas con firmas como evidencia de que la comunidad está de acuerdo con la modificación solicitada (anexo 02).**



**La
energía
que
quieres**



3. Es importante aclarar que para esta gestión se consideró principalmente a personas de la comunidad El Valle, cuyos hijos asisten a la escuela primaria local.

Sin otro particular se despide atentamente;

Javier Eduardo Gutiérrez Alzate
Representante Legal
ALTERNEGY, S.A.

Anexos:

Anexo 01 – Nota dirigida al ministro de ambiente, Milciades Concepción.

Anexo 02 – Información presentada y hojas con firmas de habitantes de la comunidad.

La
energía
que
quieres



Anexo 01 – Nota dirigida al ministro de ambiente, Milciades Concepción.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Milciades Concepción".

DMA-ALT-069-19



David, 12 de noviembre de 2019

Ingeniero

Milciades Concepción

Ministerio de Ambiente

Asunto:

Solicitud de modificación a EsIA y Resolución de aprobación CH Prudencia

Referencia:

EsIA categoría III – Proyecto Hidroeléctrico Prudencia

Resolución de Aprobación DINEORA-IA-099-2006

Respetado Ing. Dominguez,

Por medio de la presente, tenemos a bien solicitar la modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III y la respectiva Resolución de Aprobación del Proyecto Hidroeléctrico Prudencia. La modificación solicitada consiste en el cambio de los compromisos ambientales adquiridos mediante Resolución de aprobación DINEORA-IA-099-2006, Resolución AG-0805-2010 y Foro Público:

- **Resolución DINEORA-IA-099-2006, Artículo 4, Numeral 7 y 9**
 - Instalar y operar una estación limnigráfica a sus costas, donde se realicen mediciones del caudal ecológico. La información recolectada (caudales diarios) deberá ser presentada en un informe mensual al Ministerio de Ambiente.
 - Previo inicio de obras, el promotor deberá presentar ante la Administración Regional del Ambiente de Chiriquí el contrato realizado con el IDAAN respecto a la instalación de nuevas bombas. Dicho contrato será de forzoso cumplimiento.
- **Foro Público**
 - Dotar de comedores escolares a las escuelas cercanas al proyecto.

Favor sírvase contactarnos a los teléfonos: 6430-2160, 216-9900, al correo rsamudio@celsia.com o en nuestras oficinas centrales ubicadas en PH Torre Argos, Santa María Business District, Ciudad de Panamá.

Teniendo conocimiento de los requisitos a presentar, le adjuntamos a la misma:

- Registro Público vigente del promotor.
- Copia de pasaporte de representante legal.
- Copia de resolución de aprobación del EsIA.



- Copia de resolución de aprobación a Modificación de EsIA.
- Cuadro comparativo de las medidas nuevas versus las medidas aprobadas anteriormente por el Ministerio de Ambiente.
- Cuadro comparativo de impactos nuevos versus los impactos aprobados anteriormente por el Ministerio de Ambiente.
- Descripción de las modificaciones versus el alcance del EsIA Aprobado, incluyendo los factores, físicos, biológicos y socioeconómicos.
- Comprobante de paz y salvo.
- Comprobante de pago por evaluación.
- canal abierto, la modificación del diseño del canal para el tramo que atraviesa la planicie de inundación, la modificación de la estructura a construir en el cruce de las quebradas Los Robles y Los Hurtos, la modificación de la longitud el Canal de Descarga y el número de turbinas a instalar. El resto de las infraestructuras se mantienen igual.

Sin otro particular que atender,


Javier Eduardo Gutiérrez Alzate
Representante Legal
ALTERNEY, S.A.



Yo, Glendy Castillo de Osigian
 Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
 con cédula 4-728-2468
 CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: Javier Eduardo
Gutiérrez Alzate con pól AT 766761

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s)
 de la cedula(s) de lo cual doy fe, junto con los testigos que suscriben:
 David - 06 de Diciembre 2019

Licda. Glendy Castillo de Osigian
 Notaria Pública Tercera



Alternegy S.A.
 Calle principal El Valle, Las Lomas
 Ciudad de David - Panamá
 Teléfono: +(507) 726-9000



La
energía
que
quieres



Anexo 02 – Información presentada y hojas con firmas de habitantes de la comunidad

A handwritten signature in black ink, likely belonging to a representative of CELSIA or Alternegy, is placed here.



INFORME

Fecha: 18 – febrero – 2020

Para: Comunidad El Valle

De: Celsia – Alternegy, S.A.

Asunto: Modificación de compromiso social

Copia(s):

Celsia, a través de la política de gestión social considera la priorización de iniciativas de inversión social que contribuyan al bienestar de las comunidades en las áreas de influencia de la operación como parte de sus lineamientos de actuación. En este sentido, la empresa ha realizado distintas inversiones en la comunidad y la escuela de El Valle, las cuales han incluido: mantenimiento de obras comunitarias, mejoras y mantenimiento a la escuela, giras médicas en conjunto con el Ministerio de Salud, capacitaciones en alianza con INADEH dirigidas a la comunidad, entre otras.

Dentro del Estudio de Impacto Ambiental aprobado para la Central Hidroeléctrica Prudencia, existe un compromiso social definido como *"Se dotará de comedores escolares las escuelas cercanas al proyecto"*.

Considerando las acciones de gestión social de Celsia (Alternegy, S.A.), el hecho de que las escuelas ya cuentan con comedores, que los insumos para los mismos son provistos por los programas que lleva a cabo el MEDUCA y el compromiso descrito en el EIA, la empresa ha solicitado la modificación a este compromiso como *"apoyo educativo a escuelas de comunidades vecinas a través de actividades de gestión social"*.

El objetivo de contar con esta modificación es poder ampliar el margen de actividades de gestión social de manera que estas acciones se puedan seguir ejecutando y que las mismas formen parte del cumplimiento del compromiso social para la Central Hidroeléctrica Prudencia.

Siendo usted parte de la comunidad El Valle de Las Lomas, vecina de la Central Hidroeléctrica Prudencia la cual es una instalación propiedad de la empresa Celsia (Alternegy, S.A.), le pedimos amablemente que por favor proceda a completar sus datos personales y a firmar la hoja adjunta como evidencia de que comprende la información presentada y que está de acuerdo con el cambio que ha sido solicitado.

¡Muchas gracias!

FORMATO: LISTA DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS

Código: GAM-F-005

Versión: 4

Fecha emisión formato: 21 de noviembre de 2017

Proyecto/Planta: C.H Prudencia Alterneq S.A.

Asunto: Modificación de compromiso Social

Responsable: Arellia Cobo

Identificación: PE-9-277

Fecha: 18/02/2020

Lugar: El Valle, Los Lomos, David - Chiriquí.

Hora de Inicio:

Hora de Finalización:

DATOS DE LOS ASISTENTES

#	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN (de dónde viene?)	PROCEDENCIA (de dónde viene?)	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
1	Hallan Mondalino	4-750-1531 El Valle	Col 10-9401	6349-2562	hellonelvalley3@gmail.com	Alvaro Montenegro
2	Madelaine Montenegro	4-363-1169 El Valle	Col 10-9401	6349-2562	madeline33@gmail.com	Miguel Varela
3	Valery Varela	13 359 2100 El Valle	Col 11-9543	—	varevvh31@gmail.com	Valery Varela,
4	Jeffane Oram	4-771-2021 El Valle	Col 03-1895	—	jeffanearam1995@yahoo.com	Jeffane Oram
5	Alexandro Espinoza C.	4-255-469 El Valle	Col 10-9481	54261ekay@yahoo.com	alexandrespinoza1995@yahoo.com	Alexandro Espinoza C.
6	Yovis González	4-790-630 El Valle	Col 08-53449	—	—	Yovis González
7	Wendy Nancy	4 737 230 El Valle	Col 04-2901	—	wendynancy0810@gmail.com	Wendy Nancy
8	José Adron Díaz C. Rodríguez	4-742-365 El Valle	Col 09-2134	—	adronrodriguez229@hotmail.com	José Adron Díaz C.
9	Carina Cobo	4-201-690 El Valle	—	—	carinacobo1995@gmail.com	Carina Cobo
10	Dania Díaz	4 784 231 El Valle	Col 02-6468	—	Dania.diaz.2112@gmail.com	Dania Díaz
11	Silvyn Díaz	4-7638393 El Valle	Col 05-994640	—	silvyn.diaz.2229@gmail.com	Silvyn Díaz
12	Esmeralda Díaz	4-720-2018 El Valle	Col 05-32657	—	esmeralda.diaz.2229@gmail.com	Esmeralda Díaz
13	Alicson Vargas	4-721-2005 El Valle	Col 03-8370	—	alicson.vargas.121996@gmail.com	Alicson Vargas
14	Gina Alfonso	4-200-461 El Valle	—	—	ginaalfonso1995@gmail.com	Gina Alfonso

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LOS ASISTENTES

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por Celia (en adelante "Celia" o la "Compañía") de que: (i) Celia actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular; (ii) que Celia podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales al igual que los registrados fotográficos y audiovisuales realizados en esta reunión para: almacenamiento en archivos de Celia, fines estadísticos, informes para autoridades ambientales del orden local y nacional, inclusión en informes de Sostenibilidad destinados para organizaciones nacionales e internacionales, conforme el Manual de Protección y Tratamiento de Datos Personales de la Compañía (en adelante "MPTDP") disponible en www.celia.com; (iii) es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles; (iv) mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la Ley, especialmente el Derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales; (v) los derechos plenos ser ejercidos a través de las canales gratuitos disponibles por Celia y observando las políticas del MPTDP; (vi) para cumplir o informar adicionales tratamientos de datos personales que pueda requerir Celia para el correcto funcionamiento de Celia, com o a Teléfono: (4) 3266500 ext. 14000. Teniendo en cuenta lo anterior, aviso de manera voluntaria, previa, expresa, informada e inequívoca a Celia para tratar mis datos personales de acuerdo con este documento y al MPTDP y para las fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales y comerciales, descritos en el MPTDP. Autorizo a Celia S.A. E.S.P. para utilizar las fotografías o video en sus salas separadas para que sean incluidas y publicadas en: (i) páginas web, (ii) redes sociales, (iii) páginas web, (iv) correo electrónico, (v) Internet corporativa, (vi) pantallas digitales, (vii) material POP y (viii) otras piezas corporativas según criterios descritivos establecidos por Celia S.A. E.S.P. Esta autorización no tiene límite geográfico, ni de tiempo y es gratuita, por lo tanto no tendrá ninguna cláusula de retribución por las fotografías o videos en los cuales aparezco.

FORMATO: LISTA DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS

Código: GAM-F-006

Versión: 4

Fecha emisión formato: 21 de noviembre de 2017

Proyecto/Planta: C.H. Prudencia (Alternegy,S.A.).

Asunto: Modificación de Compromiso Social

Responsable: Aracilia Castro

Fecha: 20/02/2020

Identificación: PE-9 - 277

Hora de inicio:

Lugar: El Valle, Los Lomos, David - Chiriqué.

Hora de Finalización:

DATOS DE LOS ASISTENTES

#	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	PROCEDENCIA (de donde viene?)	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
1	Sofía Del Carmen Castillo Del Rio	4-382-2248	El Valle	6650-1425		<i>Alejandra Gómez</i>
2	Jim Leoncio Mora Chave	4-768-1411	El Valle	6734-0710		<i>Jim Leoncio</i>
3	Ygnacio Caute	1-730-24114	El Valle	67340710		<i>Maria Caute</i>
4	Juan Quiñones	4-763-1166	El Valle	6865-0101		<i>Juan Quiñones</i>
5	Aracilia Castro	1116836.	El Valle.	6645-0657		<i>Aracilia Castro</i>
6	Jesús Elías Mu	6-48-136	El Valle	6616-8036		<i>Jesús Elías</i>
7	Rodríguez Rodríguez	4-301-2125	El Valle	6611-2411		<i>Rodríguez Rodríguez</i>
8	Telma Sánchez	4-282-545	El Valle	6735-1004		<i>Telma Sánchez</i>
9	Julio C. Hurtado	11-284-454	El Valle	6621-5191		<i>Julio C. Hurtado</i>
10	Nelson Amador Tachivio Gutierrez	4-779-1989	El Valle	65288173		<i>Nelson Amador Tachivio</i>
11	Adriana Sandín	4-713-2434	El Valle	67-41-05-69		<i>Adriana Sandín</i>
12	Mariela Moreno	4-171291	El Valle	69536302		<i>Mariela Moreno</i>
13	Rodríguez Chavarria	4-744-351	El Valle	64869225		<i>Rodríguez Chavarria</i>
14	Denia Gómez	4-144-915	El Valle	68662540		<i>Denia Gómez</i>

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LOS ASISTENTES

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por Celissa (en adelante "Celissa" o la "Compañía") de que: (i) Celissa deberá como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular; (ii) que Celissa podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales al igual que los registros fotográficos y audiovisuales realizados en esta reunión para: almacenamiento en archivos de Celissa, fines estadísticos, informes para autoridades ambientales del orden local y nacional, incluida en informes de Sostenibilidad destinados para organizaciones nacionales e internacionales y para reportes de los datos con los previstos en la Constitución y la Ley, especialmente el Derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información de datos personales que versen sobre Datos Sensibles; (iv) mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la Ley, especialmente el Derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de los datos personales; (v) los derechos plenos serán ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos por Celissa y observando las políticas del MPDPA; y (vi) para cumplir con lo establecido en el MPDPA.

Teniendo en cuenta lo anterior, a efecto de manera voluntaria, previa, explícita e informada e integralmente a Celissa para tratar mis datos personales de acuerdo con este documento y al MPDPA y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales y comerciales, descritos en el MPDPA.

Autentizo a Celissa S.A. E.S.P. para utilizar las fotografías o videos en los cuales aparezco para que sean indicados y publicados en: (i) volantes informativos para comunidades y para empleados; (ii) informes financieros y materiales POP; (iii) otras piezas corporativas según criterios establecidos por Celissa S.A. E.S.P. Esta autorización no tiene límite geográfico, ni de tiempo y es gratuita, por lo tanto no tendrá ninguna clase de retribución por las fotografías o videos en los cuales aparezco.

La información del formato del cuál forma parte la presente autorización la suministrado de forma voluntaria y es verídica.

392

FORMATO: LISTA DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS

Código: GAM-F-005

Versión: 4

Fecha emisión formato: 21 de noviembre de 2017

Proyecto/Planta: CII - Prudencia (Alterngy, S.A.)
 Asunto: Modernización del compromiso Social
 Responsable: Argelio Costro
 Fecha: 27/02/2020

Identificación: PE - 9 - 2777
 Lugar: El Valle, Los Lones, David - Chingüí

Hora de inicio:
 Hora de Finalización:

DATOS DE LOS ASISTENTES

#	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN (de dónde viene?)	PROCEDENCIA (de dónde viene?)	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
1	Jesucita basaria	4 744 634	El Valle	64-77-2960		Jesucita basaria
2	Germis E Espinozo	4-7362225	El Valle	66 69 56 34		Germis E Espinozo
3	Jeslonig Sant	4 - 259-213	El Valle	63 99 6214		Jeslonig Sant
4	Josely Gonzalez	6-702-102 5	El Valle	6085-6842		Josely Gonzalez
5	Marcelis Barán	4-738-204	El calle	6869-9532		Marcelis Barán
6	Yanqui Gómez	4-739-696	El Valle	69 31-52 52		Yanqui Gómez
7	Esther monz D	4-120-210	El Valle	69 31-52 52		Esther monz D
8	Lidia maricruz	4 164758	El Valle	6 6 31 52 52		Lidia maricruz
9						
10						
11						
12						
13						
14						

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LOS ASISTENTES

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por Celsia (en adelante "Celsia" o la "Compañía") de que: (i) Celsia actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular; (ii) que Celsia podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales al igual que los registros fotográficos y audiovisuales realizados en esta reunión para: almacenamiento en archivos de Celsia, fines estadísticos, informes para autoridades ambientales del orden local y nacional, inclusión en informes de Sostenibilidad destinados para organizaciones nacionales e internacionales, conforma el Manual de Protección y Tratamiento de Datos Personales de la Compañía (en adelante "MPTDP") disponible en www.celsia.com; (iii) es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre datos Sensibles; (iv) mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales; (v) los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos por Celsia y observando las políticas del MPTDP; (vi) para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al Correo Electrónico protecciondatos@celsia.com o al teléfono (6) 3268600 ext. 14000.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, expresa e inequívoca a Celsia para tratar mis datos personales de acuerdo con este documento y al MPTDP y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales y comerciales, descritos en el MPTDP. Autorizo a Celsia S.A. E.S.P. para elaborar las fotografías o videos en las cuales aparezco para que sean incluidos en los volantes informativos para comunidades y para empleados, (ii) páginas web, (iv) redes sociales, (v) intranet corporativa, (vi) pantallas digitales, (vii) material POP, y (viii) otras piezas corporativas según criterios discrecionales establecidos por Celsia S.A. E.S.P. Esta autorización no tiene límite geográfico, ni de tiempo y es gratuita, por lo tanto no tendrá ninguna clase de retribución por las fotografías o videos en los cuales aparezco.

La información del formato del cuadro parte la presente autorización la suministrado de forma voluntaria y es verídica.